

La Policía Local de Antequera incauta 528 cajetillas ilegales de tabaco en un establecimiento de la ciudad que se vendían al público sin autorización ni precinto de control

Esta operación culminó en la tarde de este miércoles 12 de marzo tras una inspección realizada por agentes de la Policía Local ante las denuncias vertidas por particulares que alertaron de la situación. El alijo de este tabaco ilegal ha sido remitido a la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales.



El teniente de alcalde delegado de Seguridad y Tráfico del Ayuntamiento de Antequera, Ángel González, confirma la consecución de una operación policial que finalizaba en la tarde de este miércoles 12 de marzo con la intervención y posterior retirada de 528 cajetillas de tabaco ilegales al carecer del correspondiente precinto de control fiscal del Estado. Agentes de la Policía Local de Antequera culminaban una operación que se iniciaba tras la puesta en conocimiento, por parte de un particular, de sospechas sobre

esta venta ilegal de tabaco que coincidían con otros indicios ya conocidos dentro de la investigación policial.

Durante la inspección realizada en el establecimiento en cuestión, que no disponía además de autorización para la venta de tabaco, se comprobó la existencia de las 528 cajetillas de tabaco de diversas marcas en cuestión, las cuales se intervinieron para su remisión a la Dependencia Provincial de Aduanas e Impuestos Especiales, para la instrucción del correspondiente expediente, dando cuenta además al Comisionado del Mercado de Tabaco por la carencia en el establecimiento inspeccionado de la preceptiva autorización necesaria para la venta de este tipo de productos.

Tanto el alcalde de Antequera, Manolo Barón, como el propio teniente de alcalde de Seguridad y Tráfico, Ángel González, muestran su satisfacción por el espléndido trabajo realizado por la Policía Local ante una supuesta acción ilegal de venta de tabaco que podría suponer además un grave riesgo para la salud al tratarse de cajetillas que no contaban con el precinto de control del Estado.